

CONCEPCIÓN, 29 de septiembre de 2017.

Nº 854 / VISTOS: lo solicitado por el Sr Alcalde; el Artículo 33º del Reglamento Interno de Concejo Municipal; el oficio Nº 1544 de fecha 28 de septiembre del Sr Alcalde; el Artículo 33º del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículo 5º ley 19.410; Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 28 de septiembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 567-30-2017 del día 28 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Asignación Especial para el Personal Docente, Administrativos, Profesionales y Asistentes de la Educación que beneficia a un total 1.875 funcionarios (as), por un monto aproximado de \$82.500.000.

DESIGNASE a la Dirección de Administración de Educación Municipal como Unidad a cargo del proceso de cancelación a los funcionarios (as) durante el mes de octubre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.

Archivo

AMA/PL/pii

Id Doc 816601